



Recuadro I: Metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor en Paraguay

Introducción

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico cuya finalidad es medir, a través del tiempo, la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares. Existe un consenso general en que el IPC es la medida más precisa para medir la inflación, considerando el grado de aceptación y la facilidad para obtener los datos.

Este indicador es utilizado para una variedad de propósitos, como la indexación de las jubilaciones y prestaciones de la seguridad social, salarios, alquileres, entre otros. Asimismo, los datos recopilados para el cálculo del IPC son utilizados para construir otros índices, los cuales sirven como deflatores de variables relacionadas al consumo de los hogares en las cuentas nacionales.

Considerando la importancia de este indicador para la sociedad en general, este recuadro tiene como objetivo presentar los principales aspectos relacionados a la metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el Paraguay.

Antecedentes

El primer cálculo del IPC en el Paraguay se realizó en el año 1938, basado en las ponderaciones y en la selección de bienes y servicios consumidos por familias de trabajadores obreros radicadas en el área de Asunción. En el año 1964 el índice fue adaptado, cubriendo el área de Asunción y cuatro ciudades del interior.

Considerando que la década del 70 se caracterizó por significativos cambios en la estructura de consumo de las familias (período de construcción de la hidroeléctrica Itaipú), y con el objetivo de captar esos cambios, se dio inicio en el año 1979 a una Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), que cubrió una muestra de 1.591 familias de Asunción y sus áreas periféricas, además de nueve ciudades del interior.

Posteriormente, la tercera EPF se realizó entre junio de 1990 y junio de 1991, que sirvió de base para el IPC de 1992. La cobertura geográfica cubría a Gran Asunción, que comprendía la Capital y once ciudades importantes del Área Metropolitana. Asimismo, la encuesta abarcaba el área urbana del interior del país con un total de quince ciudades. Se estableció un tamaño de muestra de 2.500 viviendas en esta encuesta.

La cuarta Encuesta de Presupuestos Familiares, realizada en los años 2005-2006, se llevó a cabo con los objetivos de: i) actualizar los bienes y servicios que integran la canasta familiar; ii) conocer la estructura general del presupuesto de los hogares; iii) proporcionar información a las Cuentas Nacionales para la elaboración de estadísticas económicas referentes al sector institucional de Hogares; y iv) realizar orientaciones de políticas de bienestar social. La misma estuvo dirigida a los hogares particulares (excluyendo a la población que vivía en viviendas colectivas) de Gran Asunción, compuesto por Asunción y las áreas urbanas de los cinco distritos de mayor población del Departamento Central: Capiatá, Fernando de la Mora, Lambaré, Luque y San Lorenzo, cuya población representaba el 43,54% de la población urbana del país.

Índice de Precios al Consumidor (base 2017)

El IPC actualmente vigente (base diciembre de 2017) se basó en la EPF realizada entre septiembre de 2015 y septiembre de 2016. La misma cubrió Asunción y el Área Metropolitana: Luque, Fernando de la Mora, Lambaré, San Lorenzo, Capiatá, Ñemby, Mariano Roque Alonso y Limpio.

Esta EPF estuvo dirigida a los hogares particulares (se excluyó a la población que vivía en viviendas colectivas) y permitió identificar un total de 6.365 bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares del área de cobertura geográfica del IPC.

Si bien la inclusión de todos los bienes y servicios en la canasta del IPC sería “ideal”, desde el punto de vista operacional y de costos, no resultaría en una información oportuna ni eficiente, por lo que se considera una selección de los bienes más relevantes.

La canasta seleccionada (actual) incluyó un total de 465 productos, 358 bienes y 107 servicios. Los productos fueron clasificados en 12 agrupaciones, 56 grupos y 155 subgrupos. El rubro de alimentos tiene la mayor ponderación, seguido por transporte, reparación y servicios para la vivienda, muebles y artículos para el hogar, entre otros (tabla I).

Tabla I

IPC (Base diciembre 2017)

	Nombre de la Agrupación	Cantidad	Peso (%)
1	Alimentación	140	26,9
2	Bebidas Alcohólicas y Tabaco	6	1,3
3	Vestimentas	66	5,2
4	Alojamiento, Mantenimiento, Reparación y Servicios para la Vivienda	15	10,3
5	Muebles y Artículos para el Hogar	57	8,0
6	Gastos en Salud	40	4,6
7	Transporte	28	14,8
8	Comunicaciones	6	4,0
9	Recreación y Cultura	38	6,7
10	Educación	8	4,8
11	Restaurantes y Hoteles	20	6,0
12	Bienes y Servicios Diversos	41	7,6
	Total	465	100

Fuente: Cálculos del Banco Central del Paraguay.

Los criterios de selección aplicados para la inclusión de los bienes y servicios en la canasta fueron: i) **inclusión directa**: se incluyeron directamente en la canasta a aquellos artículos que tuvieron una participación igual o superior al 0,03% de los gastos de consumo total de los hogares, en promedio, durante el período de la encuesta, ii) **inclusión indirecta**: se incluyeron indirectamente en la canasta a aquellos bienes o servicios cuyas ponderaciones fueron menores al 0,03% del gasto total pero que debieron ser igualmente incorporados por diversas razones (producto de primera necesidad, artículo estratégico, o porque su incorporación contribuiría a incrementar de manera importante la representación del nivel inmediato superior, etc.). En cuanto aquellos productos que no ingresaron por



los métodos mencionados, sus ponderaciones fueron sumadas a las de otros artículos considerados similares.

La recolección de precios para el cálculo del IPC mensual se realiza continuamente, en base a una muestra de establecimientos a los que los consumidores acuden para adquirir los bienes y servicios para su consumo final. Los métodos para la recolección son la entrevista directa con los comerciantes y el registro de precios visibles en el mostrador, disponibles en cada punto de venta. La selección de la muestra de los comercios minoristas y establecimientos de servicios encuestados para la recolección de precios se obtuvo a través de la actualización del directorio del IPC (base de diciembre de 2007), con la información obtenida de la EPF 2015-2016. De esta manera, a los establecimientos informantes todavía vigentes del directorio del IPC anterior, se sumaron los nuevos establecimientos reportados por las familias encuestadas en la EPF, como aquellos de “compra frecuente” y/o cuya ubicación estratégica incrementaban la representatividad geográfica de la encuesta. Finalmente, fue utilizado también un marco de lista proveniente de registros administrativos, y se actualizó la lista de informantes de precios de los bienes y servicios tarifados.

De esta manera, el directorio de informantes del IPC con base de diciembre de 2017 está conformado por aproximadamente 1.150 establecimientos (y una muestra de precios en torno a los 15.000), los cuales se clasifican en: supermercados, almacenes, verdulerías, carnicerías, bares y restaurantes, hoteles, panaderías, distribuidoras, mercados, multitiendas, perfumerías, ferreterías, farmacias, clínicas, hospitales, tiendas especializadas en computación, transportes, talleres, concesionarias de vehículos, agencias de turismo, servicios de mantenimiento del hogar, alquiler de vivienda, peluquerías, entre otros.

Una vez recolectados, los precios son sometidos a un control de calidad, previo al cálculo del índice. El proceso de revisión consiste en la detección de precios inconsistentes en la recolección de campo, omisión de unidades de medida, y la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas previamente para las variedades. Las recolecciones que generan dudas son investigadas por los supervisores de campo, inicialmente mediante consultas a los técnicos enumeradores, y, en caso de persistir las dudas, estos pueden, según el caso, visitar el establecimiento o realizar las consultas pertinentes vía telefónica.

Igualmente, es preciso mencionar que la plataforma informática del IPC incorpora filtros desde el momento mismo de la carga de datos, lo cual permite la detección automática de errores a través del establecimiento de rangos de variaciones de precios permisibles para cada uno de los artículos.

Actualización de la canasta del IPC

Se tiene planeado actualizar los bienes y servicios que componen la canasta del IPC a través de una nueva Encuesta de Presupuestos Familiares que podría comenzar a mediados del 2025. Esta encuesta cubriría las ciudades del Área Metropolitana de Asunción.

La actualización de la canasta resulta importante para mantener y mejorar la calidad y representatividad del indicador en función a los cambios en los patrones de consumo de la economía a lo largo de los años.

Esto permite reducir los sesgos que se van produciendo en la medición del IPC en la medida que cambian las preferencias de los consumidores y los precios relativos.



Conclusiones

El cálculo del IPC en Paraguay se basa en metodologías recomendadas por organismos internacionales expertos en la materia y utilizadas por países de reconocido prestigio a nivel regional y mundial.

El IPC captura la variación promedio de los precios de una canasta representativa de una familia paraguaya. En un mes determinado, algunos productos suben sus precios y otros bajan, y, dependiendo de su importancia en la canasta, estos cambios se reflejarán en el IPC.

Los productos incorporados en la canasta son seleccionados cuidadosamente a partir de una encuesta a las familias (EPF) sobre los gastos que las mismas realizan en los bienes y servicios.

El cambio de año base 2017 de la EPF resultó en la obtención de una canasta familiar más representativa del gasto medio de los hogares del área urbana del país. Adicionalmente, se introdujeron diversas mejoras metodológicas, como, por ejemplo: una nueva clasificación de productos, actualización del directorio de informantes, indicadores del control de calidad en la recolección de precios, entre otros.

Referencias Bibliográficas

Banco Central del Paraguay (2019). "Índice de Precios al Consumidor – Metodología Base Diciembre 2017".